



Resolución Ministerial

Lima, 01 AGO. 2019

N° 301-2019-MC

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 137-2019-MC, se designó a la señora Alicia Gaby Del Águila Peralta en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

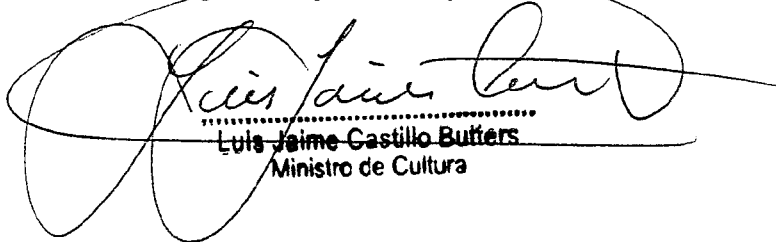
Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 1 de agosto de 2019, la renuncia formulada por la señora Alicia Gaby Del Águila Peralta al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Luis Jaime Castillo Butters
Ministro de Cultura